

BOCCE

Año XCII

Lunes

20 de Febrero de 2017

Nº 303

TRIBUTOS



CEUTA

D.L.: CE.1-1958



**Boletín Oficial
Ciudad de Ceuta
TRIBUTOS**

SUMARIO

OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

AUTORIDAD PORTUARIA DE CEUTA

- 2.-** Notificación a Mejillones Mariscos Ceuta S.L. y a Jonlenon Nadapdap, relativas a Tasas pendientes.

Pág. 13

OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS**AUTORIDAD PORTUARIA DE CEUTA****2.- ANUNCIO**

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, habiendo sido intentada dos veces la notificación y no siendo esta posible por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo I, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de ocho a catorce horas, de lunes a viernes, en la oficina de la Autoridad Portuaria de Ceuta, situado en el Muelle de España, s/n, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por este Organismo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

6 de Febrero de 2017
EL PRESIDENTE
José Francisco Torrado López

ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	POBLACIÓN	NÚMERO	FECHA	TASA	EUROS
MEJILLONES MARISCOS CEUTA S.L.	CL. SALUD TEJERO Nº 16 (CAMAR	CEUTA	C/16/35439	31/10/2016	B1	134,56
JONLENON NADAPDAP	MUELLE DE ESPAÑA RDOR INDE	51001 CEUTA	C/16/35595	31/10/2016	B1	1.342,94

6 de Febrero de 2017
EL PRESIDENTE
José Francisco Torrado López

— o —